

**Acta N°. 62-2012**

**Sesión Ordinaria celebrada el día trece de diciembre de dos mil doce, a partir de las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.**

.....

- I. **Apertura y comprobación del quórum**
- II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura de correspondencia
  - Oficio N°. DRG-190-12-2012 Ricardo Gutiérrez –peces ornamentales
  - Oficio N°. DFOE-EC-0781 Aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2013.
- IV. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
- V. Informes y Mociones de Directores
- VI. Comprobación y seguimientos de acuerdos
  - AJDIP/336-2012 –Serviprensa
  - AJDIP/442-2012 –FODA
- VII. Audiencias
  - Didier Chacón –Widecast- Informe Investigación Tortugas
  - Camapun- Unipesca -Problemas Sector Camaronero
- VIII. Asuntos Varios
- IX. **Cierre**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN  
PRESIDE**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente**

**I. ARTICULO I**

**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diecisiete horas con veinte minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente (2horas con 55minutos tarde)**

**Sr. Julio Saavedra Chacón**

**Vicepresidente**

**Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz**

**Directora**

**Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez**

**Director (5 minutos tarde)**

**Sr. Jorge Niño Villegas**

**Director**

**Sr. Edgar Guzmán Matarrita**

**Director**

**Sra. Anita McDonald Rodríguez**

**Directora**

**Sra. Xiomara Molina Ledezma**

**Directora**

**Sra. Jeannette Pérez Blanco**

**Directora**

**ASESORES PRESENTES**

**Lic. Rafael Abarca Gómez**

**Auditor Interno**

**Lic. Guillermo Ramírez Gatjens**

**Jefe Secretaría Técnica**

**DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

**Sr. Martín Contreras Cascante**

**Director**

**Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez**

**Director**

**II. ARTICULO II**

**Aprobación o modificación del Orden del Día**

Debido a que el Presidente Ejecutivo se encuentra en San José en una reunión afín a sus funciones, el Sr. Vicepresidente Julio Saavedra Chacón, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día y la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona de que se incorpore en la agenda para la presente Sesión Ordinaria y siendo que se tiene preparada el Acta N°. 55-2012, la Junta Directiva, considera conveniente modificar el orden del día, luego de la discusión pertinente es aprobado.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-475-2012

Considerando

- 1- Que leída al propuesta de agenda para la presente Sesión Ordinaria, habiéndose omitido la lectura y aprobación de actas, y siendo que se tiene preparada el Acta N°. 55-2012, la Junta Directiva, considera conveniente modificar el orden del día a fin de proceder, una vez corroborado el quórum de ley, al conocimiento y aprobación de dicha Acta, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Modificar el Orden del Día para proceder inmediatamente corroborado el quórum de ley, a conocer y aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 55-2012.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

**III. ARTICULO III**

**Aprobación Acta N°. 55-2012**

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas el Sr. Director Mauricio Gonzalez Gutiérrez.

- El Sr. Guillermo Ramírez Gatjens, Secretario, procede a leer ante está Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 55-2012, la cual les fue remitida a los Señores Directores. Una vez realizadas las observaciones pertinentes se procede a la aprobación del acta citada.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-476-2012

Considerando

- 1- Procede el Sr. Guillermo Ramírez Gatjens, Secretario, a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°. 55-2012, celebrada el día miércoles 28 de noviembre de 2012.
- 2- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 55-2012, celebrada el día miércoles 28 de noviembre de 2012.

- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- La Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, considera de que es importante debido a hay algunos miembros nuevos que no conocen el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola y que sería conveniente programar para la primera Sesión Extraordinaria del 2013, a celebrarse el 18 de enero, una audiencia con la Comisión Redactora del mismo a efecto de hacerlo de conocimiento de ésta Junta Directiva.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

#### AJDIP-477-2012

#### Considerando

- 1- Dada la necesidad de conocer por parte de ésta Junta Directiva la redacción final, así como la estructuración de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que está siendo incorporado a la vida jurídica mediante Decreto Ejecutivo, estiman los Sres. Directores conveniente programar para la primera Sesión Extraordinaria del 2013, a celebrarse el 18 de enero, una audiencia con la Comisión Redactora del mismo a efecto de hacerlo de conocimiento de éste Órgano Colegiado.
- 2- Para los efectos correspondientes solicitar a la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, gestiones por las vías correspondientes la remisión de la versión final de este Plan Nacional, el cual se encuentra en el Despacho de la Sra. Ministra de Agricultura y Ganadería, para hacerlo llegar a cada uno de los Directores.
- 3- Que en razón de lo anterior y siendo necesario el análisis de este instrumento de desarrollo por parte de la Junta Directiva,

#### Se acuerda

- 1- Programar para el 18 de enero de 2013, una Sesión Extraordinaria, con la participación de los miembros de la Comisión Redactora del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola a fin de conocer y analizarlo, el cual será ratificado como Decreto Ejecutivo.
- 2- Solicitarle a la Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, gestiones por las vías correspondientes la remisión de la versión final de este Plan Nacional, mismo que se encuentra en el Despacho de la Sra. Ministra de Agricultura y Ganadería, para hacerlo llegar a cada uno de los Sres. Directores.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

#### **IV. ARTICULO IV**

##### **Lectura de correspondencia**

##### **- Oficio N°. DRG-190-12-2012 Ricardo Gutiérrez -peces ornamentales**

Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente, comenta a los Srs. De Junta Directiva de que se encuentra en este punto de lectura de correspondencia para esta Sesión el Oficio N°. DRG-190-12-2012, suscrito por el Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas, relacionado con peces ornamentales y por conceptos y términos técnicos es necesario contar con la presencia del Sr. Antonio Porras Porras y debido a que este funcionario se presentara en la Sesión del día de mañana, sería oportuno trasladar la lectura de este documento para la Sesión N°. 63-2012 a celebrarse el día de mañana.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-478-2012

Considerando

- 1- Solicita el Director Julio Saavedra Chacón, que debido a que en la correspondencia se encuentra para conocimiento el Informe sobre peces de arrecife o peces ornamentales elaborado por el MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas, el cual presenta conceptos y términos técnicos, para lo cual resulta necesario contar con la presencia del Biól. Gutiérrez Vargas, ó bien el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.
- 2- Que siendo que en la sesión del día de mañana estará presente el Lic. Porras Porras, consideran los Sres. Directores que resulta procedente y conveniente trasladar el conocimiento de éste informe para la sesión N°. 63-2012 a celebrarse el día de mañana, contando con la presencia del Lic. Antonio Porras Porras.
- 3- Que en razón de lo anterior y resultar procedente, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día y trasladar el conocimiento del Informe sobre peces de arrecife o peces ornamentales, elaborado por el MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas, para la sesión N°. 63-2012 a celebrarse el día de mañana, en la cual se contará con la presencia del Lic. Antonio Porras Porras.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

##### **- Oficio N°. DFOE-EC-0781 Aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2013**

El Sr. Guillermo Ramírez Gatjens, Secretario, procede a leer ante esta Junta Directiva el contenido del Oficio N°. DFOE-EC-0781 de fecha 12 de diciembre de 2012, suscrito por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA, Gerente de Área a.i., Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, por medio del cual remite la aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2013.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-479-2012

Considerando

- 1- Procede la Secretaría Técnica a poner en conocimiento de la Junta Directiva del oficio DFOE-EC-0781 de fecha 12 de diciembre de 2012, suscrito por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA, Gerente de Área a.i., Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, por medio del cual remite la aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2013.
- 2- Que según se desprende de la lectura del oficio supra, en su desglose respecto de los rubros aprobados del proyecto de presupuesto, se tiene:

#### **2.1. Aprobaciones**

Se aprueba, entre otros, lo siguiente:

- a) Los ingresos estimados correspondientes a Derechos Administrativos, en el entendido de que se deberá dar un seguimiento adecuado a su comportamiento real, a fin de realizar, de ser necesario, los ajustes correspondientes de manera oportuna. Lo anterior, considerando que estos recursos constituyen la principal fuente de ingresos que se generan a partir de la propia gestión sustantiva que realiza INCOPECA.
  - b) Los ingresos incorporados en la clase "Financiamiento", correspondientes al superávit, por la suma de ¢480.800.0 miles y su respectiva aplicación, no obstante de previo a la ejecución de las partidas que se financian con ese recurso, esa Administración debe verificar que la suma incorporada no exceda el resultado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2012. Además, al tratarse de superávit específico, que los gastos en los que se utiliza estén acordes con la finalidad específica de esos recursos.
  - c) El contenido presupuestario consignado en la partida "Remuneraciones", que entre otras cosas, cubrirá:
    - i. El pago para un total de 133 plazas por sueldos para cargos fijos y sus respectivos incentivos salariales.
    - ii. Ajustes de carácter salarial que se realizaron durante el año 2012 por el mecanismo de modificación presupuestaria, y que de acuerdo con la reglamentación vigente no requerían de la aprobación de esta Contraloría General. Es de entera responsabilidad de la Administración el que dichos ajustes salariales aprobados internamente cumplieran con los requerimientos legales y técnicos pertinentes. Consecuentemente, la aprobación de esta Contraloría General está referida a la previsión presupuestaria necesaria para cubrir durante el 2013 las obligaciones salariales correspondientes y no implica un aval a lo actuado en relación con dichos ajustes.
  - d) Los egresos incorporados en el presupuesto inicial, por programa y por partida; lo anterior, acorde con lo dispuesto en la Norma 4.2.10 de las NTPP. Otros niveles utilizados por esa institución, se tienen como informativos y de uso interno. Los presupuestos extraordinarios que se formulen durante el ejercicio económico de 2013, deberán guardar concordancia con lo antes indicado.
- 3- Que por su parte se tienen por improbados los siguientes rubros:

#### **2.2. Improbaciones**

Del aporte del Gobierno Central, según registro presupuestario 60103 001 1310 2123 225, se imprueba la suma de ¢325.000,00 miles, con base en el Dictamen Afirmativo de Mayoría sobre el Proyecto de Presupuesto de la República para el 2013, que se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa. Por lo tanto, la suma aprobada por este concepto de ingreso es por ¢2.025.000,0 miles, por lo que se deberán ajustar los egresos que se financian con esta fuente de financiamiento, hasta por la misma cifra improbada. Además, si se aprobara una transferencia distinta a la que se está aprobando o disposiciones que de alguna manera incidieran en este presupuesto, deberán realizar los ajustes pertinentes mediante un presupuesto extraordinario.
  - 4- Que por otra parte, en razón de lo anterior, deberá registrarse y validarse en el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP), para lo cual se requiere en el término no mayor de tres días hábiles posteriores a la validación se remita a la Contraloría General de la República el presupuesto debidamente consolidado.
  - 5- Que leída y analizada el oficio del Órgano Contralor, la Junta Directiva; POR TANTO,

#### Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio DFOE-EC-0781 de fecha 12 de diciembre de 2012, suscrito por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA, Gerente de Área a.i., Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, por medio del cual remite la aprobación parcial del Presupuesto Inicial del período 2013.
- 2- Girar las instrucciones correspondientes a la Dirección General Administrativa a efecto que se sirvan atender prioritariamente dentro de los plazos establecidos, lo concerniente al reflejo de los ajustes presupuestarios en el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP).
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

Los señores Directores luego de analizar el orden del día consideran conveniente alterarlo para proceder a atender la audiencia del MSc. Didhier Chacón, Widelcast,

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

#### AJDIP-480-2012

##### Considerando

- 1- Que siendo que en el orden del día de la presente sesión, se tiene programada audiencia para el MSc. Didhier Chacón a fin que exponga el Informe Anual sobre las investigaciones de tortugas desarrolladas por la ONG, denominada Widelcast, la cual se está llevando a cabo en ambos litorales costarricenses.
- 2- Que a efecto de agilizar el trámite de la sesión, así como dado el interés por conocer los avances alcanzados a la fecha sobre las poblaciones de tortugas en nuestros mares y océanos, consideran los Sres. Directores conveniente alterar el orden del día para proceder de inmediato a recibir la audiencia al señor Didhier Chacón de Widelcast.
- 3- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva; POR TANTO,

#### Acuerda

- 1- Alterar el orden del día y proceder a recibir en audiencia al señor Didhier Chacón, biólogo responsable del estudio de investigación sobre poblaciones de tortugas en los litorales Pacífico y Caribe costarricenses, de conformidad con las investigaciones aprobadas en su oportunidad por el INCOPESCA a favor de la organización Widelcast.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

## V. ARTICULO V

### Audiencias

#### - MSc. Didier Chacón -Widecast- Informe Investigación Tortugas

Ésta Junta Directiva recibe en audiencia al Sr. Didier Chacón Chaverri, representante de la Organización WIDECAS, quien presenta Informe sobre las investigaciones sobre tortugas Careyes del Pacífico Sur, Verde del Pacífico Oriental de Costa Rica, Baula, *Dermochelys coriácea*, Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Cabezona (*Caretta caretta*) del Caribe de Costa Rica.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona al Sr. Chacón Chaverri de que en algunas oportunidades él ha comentado lo relacionado con el apoyo que WIDECAS puede brindar a la Comisión de Seguimiento de Golfo Dulce y que si ha podido coordinar algo al respecto?

El Sr. Chacón Chaverri, comenta que ha sido convocado a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de Golfo Dulce para el año 2013 y estará participando de la misma.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-481-2012

Considerando

- 1- Que se recibe en audiencia al Sr. Didier Chacón Chaverri, representante de la Organización WIDECAS, quien presenta Informe sobre las investigaciones sobre tortugas Careyes del Pacífico Sur, Verde del Pacífico Oriental de Costa Rica, Baula, *Dermochelys coriácea*, Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Cabezona (*Caretta caretta*) del Caribe de Costa Rica.
- 2- Que Acuerdos AJDIP/127, 227 Y 250 todos del 2011 la Junta Directiva AJDIP/127-2011, autorizó el otorgamiento de las licencias de Investigación a la Asociación WIDECAS, representada por el MSc. Didier Chacón, para la realización de tres proyectos de investigación y conservación:
  - ✓ De la tortuga Careyes del Pacífico Sur de Costa Rica, a desarrollarse en el área que va desde el límite del Parque Nacional Marino Ballena hacia afuera, hasta Punta Burica, todas las playas fuera de las Áreas Silvestres Protegidas y en aguas marino-costeras excluidas de las Áreas Silvestres Protegidas.
  - ✓ De la Tortuga Verde del Pacífico Oriental (*Chelonia mydas agassizii*), a desarrollarse desde el límite del Parque Nacional Marino Ballena hacia afuera, hasta la zona interna del Golfo Dulce, incluyendo todas las playas fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.
  - ✓ De las tortugas Baula, *Dermochelys coriácea*, Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Cabezona (*Caretta caretta*) que habitan y anidan en hábitats marinos costeros fuera de las áreas protegidas del Litoral Caribe de Costa Rica, teniendo como zona de estudio el Litoral Caribe Costarricense (excepto en zonas protegidas).
- 3- Que la licencia para el desarrollo de éstos proyectos de investigación y conservación, quedó sujeta a la presentación de Informes Semestrales, al permiso del CONAGEBIO previo a la iniciación de la investigación; a la presentación de un Informe Final, una vez cumplido el período, inicialmente establecido de un año, prorrogable a criterio de las partes; a la firma de un contrato con la embarcación que se va a utilizar para la realización de los estudios; así como de un contrato sobre derechos intelectuales entre WIDECAS y el INCOPECA.
- 4- Que habiéndose superado el primer plazo concedido de un año, y siendo necesario la extensión del mismo, por un plazo igual de un año a solicitud del MSc. Didier Chacón, representante de la Asociación WIDECAS, contando además con el criterio favorable en ese sentido, externado por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.

- 5- Que presentado el Informe correspondiente, el mismo resulta conforme a lo estipulado como condición para el otorgamiento de la autorización de ambas investigaciones, así como que las licencias de investigación superan el plazo primeramente otorgado, sin que se hubiere culminado, ni alcanzado los fines y objetivos perseguidos en ésta Investigación; lo cual ha sido corroborado por la Dirección General Técnica, considera la Junta Directiva oportuno y conveniente las extensiones de las autorizaciones respectivas; razón por la cual la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Prorrogar inicial, provisional y temporalmente por el plazo de un año, contado a partir de la presente resolución, la licencia de Investigación a la Asociación WIDECAST, representada por el MSc. Didhier Chacón, para la realización de tres proyectos de investigación y conservación:
  - ✓ De la tortuga Careyes del Pacífico Sur de Costa Rica, a desarrollarse en el área que va desde el límite del Parque Nacional Marino Ballena hacia afuera, hasta Punta Burica, todas las playas fuera de las Áreas Silvestres Protegidas y en aguas marino-costeras excluidas de las Áreas Silvestres Protegidas.
  - ✓ De la Tortuga Verde del Pacífico Oriental (*Chelonia mydas agassizii*), a desarrollarse desde el límite del Parque Nacional Marino Ballena hacia afuera, hasta la zona interna del Golfo Dulce, incluyendo todas las playas fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.
  - ✓ De las tortugas Baula, *Dermochelys coriácea*, Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Cabezona (*Caretta caretta*) que habitan y anidan en hábitats marinos costeros fuera de las áreas protegidas del Litoral Caribe de Costa Rica, teniendo como zona de estudio el Litoral Caribe Costarricense (excepto en zonas protegidas).
- 2- Procédase a expedir las licencias correspondientes, previo al cumplimiento de la garantía económica correspondiente, establecida en el artículo 26 del Decreto Nº 36782, Reglamento a la Ley de Pesca y Acuicultura, para lo cual se comisiona al Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico en conjunto con la Comisión de Tarifas y el interesado la determinación del monto correspondiente de conformidad con lo estipulado en el Decreto supra.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **CAMAPUN- UNIPESCA - Problemas Sector Camaronero**

Ésta Junta Directiva recibe en audiencia los representantes del sector camaronero.

El Sr. Gerardo Marín Rojas, menciona de que desean su inconformidad en razón de que no ha habido un verdadero compromiso por parte de las Instituciones involucradas en el control y vigilancia, no solo de las embarcaciones que faenan en nuestros litorales; sino de aquellos medios de comercialización de productos capturados ilegítimamente.

Además mencionan de que han sido tolerantes en cuanto al sometimiento de las reiteradas revisiones, controles a los cuales se les ha sometido; sin que ello se haya reflejado en la totalidad de las restantes flotas, para lo cual solicitan la inmediata intervención del INCOPECSA y/o aquellas otras instituciones que por imperio de Ley le correspondan el efectivo cumplimiento de la normativa vigente que venga a frenar no solo la utilización de artes de pesca ilegales, sino que la comercialización de recurso obtenido a través de la utilización de éstas.

Comenta que estas solicitudes que han venido a plantear el día de hoy en esta audiencia, son necesidades del Sector Camaronero y darán un tiempo prudencial al INCOPECSA en lo que corresponde a la fiscalización que debe realizar el INCOPECSA y si no se moverán en otras instancias.



El Sr. Arturo Mendoza, menciona que se otorgaron un número aproximado de 300 licencias nuevas para pescar en el interior del Golfo de Nicoya sin ningún estudio técnico que le sustente. Además que existe una persecución para la pesca de arrastre, tanto de Guardacostas, PRETOMA e INCOPESCA, a este sector se le ha cercenado sus áreas de pesca y que las restricciones son solo para el sector camaronero. Consideran que se debe dar un trato igual para todos los sectores y no un trato discriminado hacia la pesca de arrastre.

El Sr. Edgar Carvajal, comenta que este sector tiene enemigos que les han hecho daño y hay una campaña de ecologistas haciéndole daño a este sector, ellos están preparando un documento para defenderse de tanto ataque y por eso acudimos a la Junta Directiva para exponer este tema.

El Sr. Vicepresidente Julio Saavedra Chacón, menciona de que somos atacados por los ambientalistas como Institución y el INCOPESCA no es quien manda al Guardacostas, sino que el sector pesquero está dividido según sus intereses y se atacan entre sí. El INCOPESCA como Institución lo que puede hacer es lo que diga la Ley y según sus competencias y muchas veces se da un conflicto de competencias entre Instituciones.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona de que a ésta Junta Directiva como miembros les hubiera gustado llegar a serlo de un sector prospero, como lo fue el sector pesquero tiempos atrás, pero actualmente es otro escenario y en lo que compete a mi persona no tengo ningún interés con ningún sector y no tengo ninguna inclinación de favorecer a alguno en especial y soy neutral. En este momento al Institución se encuentra con las manos atadas porque con respecto a la seguridad en el mar no tenemos competencia de policía como en este caso lo realiza Guardacostas.

El Sr. Marín Rojas, menciona que este sector pesquero no está en contra del INCOPESCA sino que lo que queremos es que esta Junta Directiva aplique lo que dice la Ley según las artes de pesca y que no es que se viene a rogar sino que queremos el dialogo sino nos iremos a otras instancias, lo que queremos es que se aplique la ley para todos por igual. Además se están gestionando algunas audiencias con los jefes de las Instituciones involucradas, llámese MINAET, Guardacostas, entre otros, no estamos en contra del INCOPESCA sino lo que queremos es que realice lo que le corresponde como Institución y según lo que dice la Ley.

El Sr. Vicepresidente Julio Saavedra Chacón, indica su agradecimiento a los representantes del sector camaronero y que se les tomara en cuenta lo manifestado por ellos.

El Sr. Marín Rojas, comenta que esperan una respuesta pronta al respecto de esta audiencia.

Luego de que los señores representantes del sector camaronero se retiran, el Sr. Vicepresidente Saavedra Chacón, abre a los señores Directores el espacio para la discusión sobre el tema.

La Sra. Directora Molina Ledezma, manifiesta de que lo indicado por los señores representantes del sector camaronero es una realidad y lo que mencionan el problema que se da con el sector artesanal y la pesca ilegal, se debe coordinar y buscar los mecanismos con el Servicio Nacional de Guardacostas, porque es un asunto de competencias y la responsabilidad sea según corresponde.

El Sr. Director Edgar Guzmán Matarrita, menciona que este tema no es desconocimiento de nadie ya que la pesca ilegal en el Golfo es un tema que se sabe y que se debe hacer algo como Institución al respecto, porque es parte de nuestra responsabilidad y que se debe coordinar con el Servicio Nacional de Guardacostas a nivel de Presidencia Ejecutiva.

El Sr. Director Mauricio Gonzalez Gutiérrez, indica que se ha reunido con los representantes del SENASA y Fuerza Policial para hacer operativos en el Mercado Municipal de Puntarenas que es donde se comercializa.

La Sra. Anita Mc Donald Rodriguez, menciona de que ella cree en el debido proceso que se le debe dar al trámite de los señores representantes del sector camaronero y lo primero es que se debe hacer es ver las competencias de las Instituciones involucradas y darles la respuesta a estos señores en el tiempo que dicta la Ley y además solicitarle a don Luis Dobles Ramírez que se reúna con quien corresponda y que el INCOPECA sea parte de la coordinación para que esto llegue a un buen puerto y poder atacar el problema.

El Sr. Vicepresidente Saavedra Chacón, exterioriza que está de acuerdo con lo manifestado por los Srs. Directores Guzmán Matarrita y Mc Donald Rodriguez.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, comenta que como Institución rectora debemos ser vigilantes de que se cumpla la Ley y se aplique pareja, además comparte lo mencionado por la Sra. Directora Mc Donald Rodriguez.

El Sr. Director Jorge Niño Villegas, considera que para atender el tema más expeditivo lo que esta Junta Directiva debe de hacer es solicitar una audiencia con el Ministro de Seguridad e ir a exponer el caso.

La Sra. Directora Jeannette Pérez Blanco, menciona que cual sería la respuesta por escrito que sea satisfactoria para el sector camaronero?.

El Sr. Director Niño Villegas, indica que lo que el sector quiere es ver resultado y que la Ley se respete y que el trato sea igual para todos.

La Sra. Directora Molina Ledezma, menciona que apoya la mención del Sr. Director Niño Villegas de gestionar la solicitud de audiencia ante el Ministro de Seguridad e ir a exponer el caso.

Al ser las veinte horas con quince minutos ingresa a la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas el Lic. Luis Dobles Ramírez.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

#### AJDIP-482-2012

##### Considerando

- 1- Que habiéndose recibido a personeros del sector camaronero, éstos presentan su inconformidad en razón de que no ha habido un verdadero compromiso por parte de las Instituciones involucradas en el control y vigilancia, no solo de las embarcaciones que faenan en nuestros litorales; sino de aquellos medios de comercialización de productos capturados ilegítimamente.
- 2- Señalan los representantes de dicho sector, que han sido tolerantes en cuanto al sometimiento de las reiteradas revisiones, controles a los cuales se les ha sometido; sin que ello se haya reflejado en la totalidad de las restantes flotas, para lo cual solicitan la inmediata intervención del INCOPECA y/o aquellas otras instituciones que por imperio de Ley le correspondan el efectivo cumplimiento de la normativa vigente que venga a frenar no solo la utilización de artes de pesca ilegales, sino que la comercialización de recurso obtenido a través de la utilización de éstas.
- 3- Que consideran los Sres. Directores que la petición planteada por representantes del sector camaronero resulta de recibo, así como la necesidad plasmada de accionar los mecanismos pertinentes e idóneos que contribuyan al cumplimiento de la normativa legal vigente en materia

de captura trazabilidad y comercialización de recursos pesqueros y acuícolas, la Junta Directiva;  
POR TANTO,

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva a fin de que gestione ante las Autoridades de Gobierno, y a la Comisión Nacional Marina, para que se establezca un programa de control, vigilancia y cumplimiento de la legislación pesquera, con la participación de aquellas Instituciones o entidades de Gobierno que de conformidad con su Ley constitutiva u otra vinculante le establezca competencias en cuanto a éstos tópicos.
- 2- Que en ese sentido se deberá trasladar excitativas ante el MINAET, Ministerio de Seguridad (Servicio Nacional de Guardacostas), Ministerio de Agricultura y Ganadería (SENASA), a efecto de integrar dichas entidades dentro del marco de coordinación indicada en el por tanto primero.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sr. Jorge Niño Villegas Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sra. Jeannette Perez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

#### **VI. ARTICULO VI**

##### **Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva**

El Lic. Luis Dobles Ramírez, informa a ésta Junta Directiva de que se está trabajando en la realización de una Memoria Institucional, la cual plasmara la labor de la Institución, la cual se incluirá en la página del INCOPECA.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, consulta de que si podrá ser conocida por ésta Junta Directiva antes de que sea publicada?

El Lic. Dobles Ramírez, menciona que se lo comentara al funcionario Randall Sánchez Carvajal para que se las remita. El día de mañana 14 de diciembre de 2012 se estará tomando la foto oficial de ésta Junta Directiva para ser incluida en la Memoria Institucional.

Además menciona del calendario de Ferias de Productos Pesqueros y Acuícolas para el año 2013

PROGRAMACION DE FERIAS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS 2013			
Fecha	Actividad	Lugar	Observaciones
16/02/2013	Feria de la Langosta	Limon	Posibilidad de ronda de negocios
22/02/2013	Feria del Gustito	San Jose	Es organizada por el CNP pero hay que integrar a la ostreray la gente de Palito
16-17/03/2013	Feria de la trucha	Trinidad de Dota	
22-23/03/2013	Ferimar	Puntarenas	Posibilidad de ronda de negocios
27/04/2013	Feria de Productos Acuicolas	Buenos Aires	Se va a contar con la colaboracion del la oficina regional del INA en Perez Zeledon- ICE- Proyecto Diquis, MAG y el Centro Agricola Cantonal de Buenos Aires.
18/05/2013	Feria de Productos Acuicolas	Perez Zeledon	
18/07/2013	FeríCaribe	Limon	
25/07/2013	Ferimar	Liberia	Posibilidad de ronda de negocios
19-20/10/2013	Ferimar	Quepos	Posibilidad de ronda de negocios
16/11/2013	Feria de Productos Acuicolas	San Carlos	

Los puntos V, VI y VIII, establecidos en la agenda no fueron desarrollados.

## VII. ARTICULO VII

### Cierre

Se levanta la Sesión al ser las veintidós horas con quince minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa trascripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.